GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 4, celda 140), el servidor público el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, Lic. Mitzy Marigail Cimé Echeverría, Coordinadora del Departamento Administrativo del Edificio Xcumpich de la dirección antes mencionada y el Ing. Gabriel Antonio Rosado Cruz Jefe del Departamento de Soporte de la Dirección de Gestión Tecnológica de la Subsecretaria Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como representantes de la Solicitante, y la CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro,Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas así como los representantes de los postores, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas en relación con esta Licitación Pública No. **SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024** para la contratación del servicio de digitalización, captura de expedientes e implementación de software de gestión documental y mantenimiento preventivo de planta de tratamiento, plantas de energía y subestaciones eléctricas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE

I. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para la documentación legal, en relación al punto 14.5 Documentación legal del numeral XI, se deberá presentar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo: Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la Agencia de Administración Fiscal Dicha constancia con una vigencia máxima de treinta días naturales anteriores a la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación. En caso de que el Postor sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación, o en su caso, Escrito bajo protesta de decir verdad en el que compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) o la Entidad federativa equivalente, a más tardar a los 20 días naturales del día que se lleve a cabo el acto de fallo, por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 14.5 del numeral XI de las presentes bases.

II. Por parte de "La Convocante" se precisa que, en relación con el numeral II, Para el ejercicio fiscal 2024, conforme a los artículos 72 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, los fondos para la contratación del servicio objeto de la presente licitación corresponden a recursos propios (estatales), afectándose las partidas presupuestales 3171, 3364 y 3571. Se realizarán todas las transferencias correspondientes conforme a las partidas presupuestales que corresponda a afectar en las adquisiciones y/o servicios. Por lo que queda sin efecto lo indicado en el numeral II, de las presentes bases.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSTORES

Preguntas por parte del postor **SCANDATA.MX DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL S. DE R.L. DE C.V.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024

Pregunta 1: Dado que el resultado del proyecto genera un volumen importante de información, ¿La convocante aceptaría que como parte de nuestra propuesta se entregue un respaldo en la nube, además del servidor de almacenamiento?; referente al servicio de nube contará con las siguientes características

- **Espacio de almacenamiento: El necesario para realizar un respaldo de los archivos electrónicos resultantes de la digitalización.**
- **Tipo de almacenamiento: Para archivos PDF y TIFF.**
- **Recuperación de información: Permitirá realizar en caso de desastre la recuperación de la información 1 vez al mes.**
- **Compresión: No realizara procesos de compresión al momento de cargar los archivos el cual pueda afectar la calidad de los mismos.**
- **Disponibilidad: Tendrá una disponibilidad mayor al 99.00 %**
- **Seguridad:** Realizara encriptación de los archivos al momento de cargarlos y al momento de realizar la descarga de los archivos realizara la desencriptación de manera automática.
- **Consola:** Tendrá una interfaz visual que permitirá administrar los datos desde un navegador.
- **Administración de identidades y accesos:** Permitirá controlar quién tiene acceso a los recursos del servicio.
- **Eliminación no definitiva:** evitara la pérdida permanente de datos contra la eliminación accidental o maliciosa mediante la retención de objetos borrados recientemente.
- **Vigencia:** 1 año.

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, acepta su propuesta siempre cuando cumpla con el requerimiento mínimo para almacenar imágenes resultantes del servicio objeto de la presente licitación.

Pregunta 2: Respecto a la partida 1, ¿Podría la convocante especificar la cantidad exacta o porcentaje de imágenes requeridas por cada entrega parcial del lote 1, Servicio de digitalización y captura de expedientes?

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, las entregas parciales se deberán realizar de la siguiente forma:

Fecha	Avance de entrega de imágenes	Avance Acumulado
15 de Mayo de 2024	10 %	10 %
14 de Junio de 2024	30 %	40 %
15 de Julio de 2024	30 %	70 %
14 de Agosto de 2024	30 %	100 %

Pregunta 3: Respecto a la partida 1, lote 2, sería posible que la convocante permita realizar facturas parciales para tramite de pago de los conceptos correspondiente a este lote.?

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, Se podrá hacer entregas parciales de los conceptos de la partida 1 lote 2 y realizar la facturación correspondiente para tramite de pago.

Pregunta 4: En el primer apartado, dentro del anexo técnico correspondiente al punto de prueba de concepto, se especifica un límite máximo de dos horas para llevar a cabo dicha prueba. Esta asignación de tiempo incluye la preparación y configuración de los equipos necesarios para la realización de la misma. ¿O se contempla además un tiempo adicional para el ensamblaje de los equipos antes de iniciar la prueba?

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024

RESPUESTA: "La Solicitante" precisa que, se les otorgará 45 minutos antes a todos los participantes en la prueba de concepto para armar y configurar los equipos que utilizarán para la prueba.

Pregunta 5: Se solicita a la convocante pueda proporcionar el Modelo de contrato de la presente licitación, debido a que no se forma parte de las bases y cedulas proporcionadas en el disco compacto que nos entregaron al momento de recoger las bases.

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que, se entregará el día de hoy, vía correo electrónico a los correos registrados al momento de recibir las bases.

Pregunta 6: Solicitamos a la convocante se otorgue un anticipo del 20% con la finalidad de que las propuestas económicas no incluyan costos financieros en la ejecución del proyecto, este anticipo ayudará a eliminar un posible costo financiero en las propuestas de los licitantes y la convocante obtenga propuestas más competitivas.

RESPUESTA: "La Solicitante" indica que se deberá apegarse a lo establecido en el numeral VIII, que dice a la letra ***"Anticipo: No se considera pago de anticipos."***

No se recibieron preguntas por preguntas por parte del postor **TINSON S DE RL DE CV y MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE SA DE CV.**

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para todos los postores que participan en la presente Licitación, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes, que el Acto de Apertura de Ofertas, será en esta misma sala a las 10:00 horas del día 11 de abril del presente año.

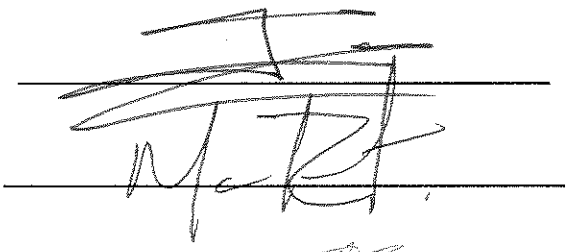
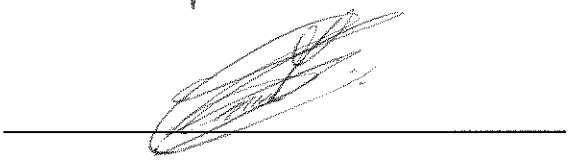
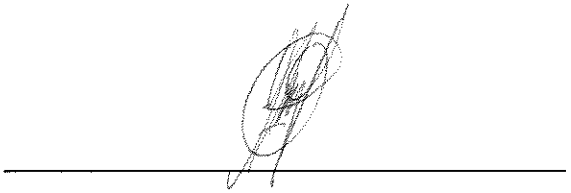
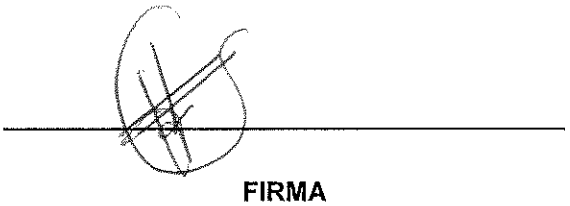
El presente acto se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y demás normatividad aplicable.

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos que intervinieron en este acto, así como por los representantes de los postores presentes, entregándose a todos copia del mismo vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024.**

Asimismo, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada el presente acto, siendo las 10:27 horas del día de hoy, 08 de abril de 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-STIC-SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO-01-2024

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Secretaría de Administración y Finanzas **Convocante**	
Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	
Ing. Gabriel Antonio Rosado Cruz Jefe del Departamento de Soporte Representante de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas **Solicitante**	
Lic. Mitzy Marigail Cimé Echeverría Coordinadora del Departamento Administrativo del Edificio Xcumpich de la Secretaría de Administración y Finanzas **Solicitante**	
CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro Titular del Órgano de Control Interno Secretaría de Administración y Finanzas	

POSTORES Y OBSERVADORES	**FIRMA**
TINSON S DE RL DE CV C.	**NO SE PRESENTO**
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE SA DE CV C.	**NO SE PRESENTO**
SCANDATA.MX DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL S. DE R.L. DE C.V. C. JAIR ALEJO NAVARRETE TREJO	